

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

15565 Orden JUS/2770/2012, de 11 de diciembre, por la que se reingresa al servicio activo en la Carrera Fiscal a don Juan Antonio García Jabaloy.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha dispuesto reingresar al servicio activo en la carrera fiscal con efectos de 5 de diciembre de 2012, a don Juan Antonio García Jabaloy, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, tras cesar como Miembro Nacional de Eurojust en base al Real Decreto 1563/2012, de 15 de noviembre, cargo para el que fue renovado por Real Decreto 1518/2009, de 2 de octubre, siendo prorrogado en situación de servicios especiales en la carrera fiscal por Orden JUS/2754/2009, de 5 de octubre.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de diciembre de 2012.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.